

Madrid, 30 de diciembre de 2008

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección de Mercados Secundarios  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

El Consejo de Administración del Banco Popular ha acordado el pago, el próximo día 12 de enero de 2009, del segundo dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 2008, cuyo importe unitario se indica a continuación.

Tienen derecho a percibir el citado dividendo los accionistas titulares de las 1.215.432.540 acciones que componían el capital social de la Entidad con anterioridad a la ampliación de capital para atender el canje de la fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, inscrita en el Registro Mercantil el pasado día 19 de diciembre.

En consecuencia, desde el citado día 12 de enero, las acciones del banco cotizarán ex dividendo.

Importe bruto por acción: 0,12350 euros  
Importe líquido por acción: 0,10127 euros

Junto con el primer dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 2008, abonado el 13 de octubre de 2008, supone un incremento acumulado del 4,1% respecto del mismo período del ejercicio anterior.

Los titulares de las 20.308.011 de acciones emitidas para atender el canje de acciones de la citada fusión por absorción, tendrán derecho a los beneficios correspondientes al ejercicio 2008 que se distribuyan en lo sucesivo.

Quedamos, como siempre, a su disposición para cualquier información adicional que sea de su interés.

Atentamente.

Francisco Javier Zapata Cirugeda  
Vicesecretario Consejo de Administración